



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL**

RHCU. SE.14 CIRCULAR No.022-2020
Quito, 28 de abril de 2020

Asunto: Declaratoria de Emergencia de la Universidad Central del Ecuador

Señores(as)

RECTOR

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DOCTORADOS E INNOVACIÓN

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DECANOS(AS)

SUBDECANOS(AS)

REPRESENTANTES DOCENTES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

REPRESENTANTES POR LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES

DIRECTOR ACADÉMICO

DIRECTOR DE DESARROLLO ACADÉMICO

DIRECTORA FINANCIERA

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA

DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS

SECRETARIOS(AS) ABOGADOS(AS)

PROCURADOR

Presente. -

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 28 de abril de 2020, considerando el Estado de Emergencia Sanitaria en todo el país, que ha sido decretado por el Gobierno Nacional, tomando en cuenta las dificultades para realizar los procedimientos comunes de adquisición de bienes, que permitan superar la presente situación de emergencia. En este marco se conoció el informe del Procurador de la Universidad, quien recordó que la Contraloría General del Estado, ha publicado las reformas al Reglamento para el Manejo, Administración y Control de Bienes del Sector Público, aplicable a la Universidad Central, como ente público



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL**

y del Estado, en el que constan las normas sobre los bienes humanitarios así el artículo 1 dice *"BIENES DE ASISTENCIA HUMANITARIA, son aquellos que en razón de su naturaleza, están destinados a una oportuna distribución de carácter gratuito, a efectos de brindar atención integral y contribución en el bienestar de la población afectada o damnificada ante situaciones de emergencia, catástrofes naturales, crisis y demás eventos peligrosos y de riesgo"*.

Luego del análisis correspondiente el Honorable Consejo Universitario, por mayoría de votos, **resolvió:**

DECLARAR EN EMERGENCIA A LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DENTRO DEL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL PAÍS, que permita enfrentar la presente situación de emergencia sanitaria.

Atentamente,

**Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Nancy Y